



Resumen Participación Ciudadana

Proyecto: S.E.M N° 955, 35 MVA - REL. 132/13,2 KV en S.E. N°174

Gutierrez

Año 2020

EDESUR propone el proyecto de ejecución de obra: Subestación Móvil (S.E.M.) N° 955 - 35 MVA - REL. 132/13,2 KV – dentro de la S.E. N°174 Gutierrez, ubicada en la localidad de Gutierrez (ubicado específicamente en la calle 413 entre 451 Y 452), partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Estudios efectuados por EDESUR indican un crecimiento de la demanda, en la zona alimentada desde la subestación mencionada, fundamentalmente en los períodos de demanda pico. Esta problemática hace necesario la búsqueda de una solución de emergencia, mediante la instalación de una Subestación Móvil que permitirá aumentar la potencia disponible en esos períodos críticos. La subestación Gutierrez, tiene una potencia actual instalada de 2x40 MVA y será ampliada su capacidad con la instalación de una SEM de 35 MVA.

La Subestación Móvil que se instalará en el predio de la SE GUTIERREZ, estará compuesta por tres (3) unidades transportables independientes, de servicio intemperie, con equipos de AT, transformador y MT montados en tráiler o remolques.

Los módulos son independientes entre sí y pueden funcionar aisladamente, siendo:

- Módulo de Alta Tensión (MAT) de 132 kV.
- Módulo de Transformador de Potencia (MTP) – 132/13.2 kV.
- Módulo de Media Tensión (MMT) – 13.2 kV.

Al momento del desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental, se identificaron los impactos que se generarán por la ejecución de la obra propuesta. Como todo proyecto, la ejecución del mismo posee impactos positivos y negativos, estos últimos siempre con planes de control y medidas de mitigación asociadas.

Identificación de **impactos positivos**:

- a- Mejorará la calidad de vida y del servicio de los ciudadanos, de los comercios e industrias que se encuentren establecidos en dicha área,
- b- Mejorará la confiabilidad de la red,
- c- Se superará el déficit de potencia,
- d- Generación de puestos de trabajo,
- e- Mantenimiento de SEM, durante la etapa de explotación

Identificación de **impactos negativos, medidas de mitigación y planes de control**:

- a- Maniobras de Operación de la red que pueden ocasionar corte de suministro temporario a usuarios:
 - Ejecución de tareas de acuerdo a la Ley de Higiene y Seguridad,



Resumen Participación Ciudadana

Proyecto: S.E.M N° 955, 35 MVA - REL. 132/13,2 KV en S.E. N°174

Gutierrez

Año 2020

- Estas tareas se realizarán en horarios convenientes para todos los habitantes, dando aviso previo.

- b- Transporte, carga y descarga de materiales/ material particulado:
 - Los transportes y trabajos se realizarán en horarios convenientes para todos los habitantes,
 - Los vehículos cuentan con la verificación técnica vehicular (VTV) al día,
 - Ejecución de tareas de acuerdo a la legislación vigente y la Ley de Higiene y Seguridad, los trabajadores utilizarán los elementos de protección personal (EPP) para realizar dichas tareas y procedimiento seguro.

- c- Generación de residuos:
 - Almacenamiento y disposición según reglamentación vigente y procedimientos internos que permiten el adecuado cuidado y preservación del medio ambiente.

Ing. Francisco Re

Obras de AT

Ing. Antonio Mihoc

Medio Ambiente